ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MITNITA S. A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las diez horas en la instalación de la Compañía MITNITA S.A. Ubicada en la Calle 9 de Octubre 415 y Chile, con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE** por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID** por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013

Preside la junta la Liquidadora AD-HOC **ABG. MERCEDES ELENA OCHOA FLORES,** y como Secretaria, la **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la Liquidadora AD-HOC **ABG. MERCEDES ELENA OCHOA FLORES,** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Compañía **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE,** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Estado Financiero del Ejercicio Fiscal Año 2013, y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita MITNITA S.A. Y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Estado Financiero del Ejercicio Fiscal Año 2013, autorizan a la Secretaria **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE,** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE,** Liquidadora AD-HOC **ABG. MERCEDES ELENA OCHOA FLORES,** y el **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID,** accionista de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce.

SRA. BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ
Accionista
Secretaria

SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID
Accionista